



RESOLUCION N°53 /2023

Hasenkamp, 15 de Marzo de 2023

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 09/2023 con destino a la fabricación de nuevas columnas de alumbrado público;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron Cuatro (4) oferentes, METALURGICA PASGAL; COOPERATIVA LA GANADERA SA; METALURGICA GOROZ de Goroz Carlos Germán; y CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Héctor. Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del departamento de Compras, es conveniente adjudicarlos ítems 1; 2; 3; 5; y 6 a COOPERATIVA LA GANADERA SA por la suma de: Pesos un millón quinientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta. \$ 1.560.440,00. Y a la firma CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Héctor el ítem 4 por la suma de Pesos sesenta y un mil novecientos cuarenta \$ 61.940,00;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 09/2023 para la adquisición de materiales con destino a la fabricación de nuevas columnas de alumbrado público.

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendido con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2023.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Hac. y Finanzas

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal